

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 101

16 de octubre de 2025

Presentado por la señora *Álvarez Conde*

Referido a la Comisión de

LEY

Para designar la “Cinemateca Nacional de Puerto Rico” con el nombre de “Cinemateca Jacobo Morales”, adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña, en reconocimiento a su legado como pionero del cine, el teatro y la cultura puertorriqueña; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo puertorriqueño ha sido bendecido con un linaje de artistas que han definido y promocionado la identidad cultural de Puerto Rico. Sin embargo, en el ámbito de la imagen en movimiento, la figura de Don Jacobo Morales Ramírez, nacido en Lajas el 12 de noviembre de 1934, se alza como el patriarca indiscutible y el más completo de nuestros artistas. La propuesta para designar la cinemateca del Instituto de Cultura de Puerto Rico con su nombre no es una mera formalidad; es una declaración de que el País valora y consagra al hombre que, con su mente creativa y su pluma incisiva, elevó el cine puertorriqueño a estándares de excelencia mundial. Su vida es un testimonio vivo de la disciplina y el compromiso artístico; y su obra, una herramienta de reflexión democrática y cultural inestimable.

Desde los catorce años comenzó su travesía artística en la radio y el teatro. Jacobo Morales demostró una aptitud sobresaliente que lo llevó a ser pionero en cada medio que

tocó. En 1954, con la llegada de la televisión a Puerto Rico, se convirtió en una figura indispensable; destacándose en el drama, la comedia y, sobre todo, la sátira. Fue cofundador del icónico grupo "Los Rayos Gamma", considerado el grupo satírico con el mayor número de funciones en el Centro de Bellas Artes, y figura clave en programas de alto impacto social y humorístico como "*La Tiendita de la Esquina*", donde combinaba el entretenimiento ameno con comentarios de contenido social. Su compromiso con la educación y la cultura se mantuvo vigente a través del espacio televisivo "*Jacobo y el Arte*", que se transmitió por la Corporación para la Difusión Pública durante diecinueve años, ganando el premio Renacer.

Su vocación no se detuvo en las fronteras, pues en su faceta de actor tuvo destacadas participaciones en producciones de Hollywood, apareciendo en "*Bananas*" una película dirigida y protagonizada por Woody Allen y asumiendo el rol de Fidel Castro en "*Up the Sandbox*" junto a Barbra Streisand.

En las artes escénicas, su rol como dramaturgo, director y actor ha sido trascendental. Con más de cuarenta obras en las tablas como lo fueron: "*El Tragaluz*" que le mereció el "Premio Nacional de Actuación". Como autor, exploró desde la poesía hasta la temática social, demostrando que no teme abordar temas profundos como la homosexualidad, los prejuicios y la dignidad humana. En esta disciplina, ha sido honrado con la dedicatoria del 55to. Festival de Teatro Puertorriqueño. Jacobo Morales, además de su faceta como cineasta y dramaturgo, es poeta, cuya obra está plasmada en libros como "*100 x 35*" (1975) y "*409 metros de solar y cyclone fence*" (1978).

No obstante, la razón más contundente para esta distinción reside en su condición de genio cinematográfico que reenfocó el cine nacional en la década de los ochenta hacia la idiosincrasia del pueblo puertorriqueño. Su obra debut como director, "*Dios los Cría*" (1980), fue merecedora de elogios del *New York Times*, formar parte del programa oficial del Festival de Cannes y fue catalogada entre las veinticinco películas más significativas de Latinoamérica; lo que condujo a la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas a seleccionarla en 2009 para su restauración y preservación. Su película "*Nicolás y los demás*" (1986) le valió el premio al mejor actor en el Festival de Cartagena de Indias.

El momento que cambió la historia de nuestro cine fue su obra cumbre, *Lo que le pasó a Santiago* (1989), la cual obtuvo en 1990 la nominación al Premio Óscar como mejor película en idioma extranjero, un hito que situó a Puerto Rico en los primeros planos de la cinematografía mundial y que, hasta hoy, ninguna otra producción local ha igualado. A este logro le siguieron éxitos de taquilla y crítica como *Linda Sara* (1995), galardonada internacionalmente por su guion y contribución artística, y "*Dios los Cría 2*" (2004), entre otras. Jacobo Morales quien quiere ser recordado como "alguien que trato siempre de vivir en armonía con su conciencia y como alguien que experimento como máximo placer el ser útil a los demás", lo que lo lleva a mantenerse activo en el desarrollo de nuevos guiones y a impartir talleres en comunidades como los residenciales públicos; y quien expreso que el premio mas preciado para este "es el reconocimiento y afecto del pueblo, el respeto que me demuestra el pueblo al cual también respeto profundamente. Ese es el premio mayor que recibo y que continúo recibiendo". Su profundo compromiso ético y artístico ha sido reconocido con tres Doctorados *Honoris Causa*, múltiples premios internacionales y nacionales, y la creación de la Medalla a las Artes Jacobo Morales (Ley Núm. 195 - 2014).

La Cinemateca del Instituto de Cultura Puertorriqueña tiene la función crítica de ser el archivo fílmico de Puerto Rico, dedicándose a la conservación, preservación, documentación y difusión del patrimonio audiovisual de Puerto Rico. Su labor se centra en salvaguardar las películas, documentales y otros materiales audiovisuales que registran la historia, la cultura y la evolución social del País, asegurando que este legado cinematográfico sea accesible para la investigación, el estudio y el disfrute de las presentes y futuras generaciones, promoviendo así la apreciación y el desarrollo continuo de la cinematografía puertorriqueña.

Por tanto, la vida de Don Jacobo Morales y la de su esposa, Doña Blanca Silvia Eró, quien ha sido su musa, consejera, y productora, son un ejemplo de amor por el arte y el País. Nombrar la Cinemateca Nacional en su honor no sólo es un acto de gratitud hacia una leyenda viva, sino una afirmación de que Puerto Rico honra a quienes, a través de su arte, fortalecen nuestra cultura y nos proyectan con orgullo al mundo. Es vincular la institución encargada de preservar nuestra memoria fílmica con el hombre que le dio su

mayor gloria.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. Designación

2 Se designa a la Cinemateca Nacional de Puerto Rico, adscrita al Instituto de Cultura
3 puertorriqueña con el nombre de: “Cinemateca Jacobo Morales”.

4 Sección 2.- Implementación

5 El Instituto de Cultura Puertorriqueña realizara los tramites administrativos y de
6 rotulación necesaria para dar cumplimiento a esta Ley.

7 Sección 3.- Vigencia.

8 Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.